



Secretaría General

EL SECRETARIO GENERAL

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

La Alcaldesa-Presidenta, con fecha 6 de mayo de 2019, ha dictado el siguiente Decreto:

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 8 DE MAYO DE 2019.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, RESUELVO:

PRIMERO: Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, el día 8 DE MAYO DE 2019 A LAS 9:15 HORAS, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
2. ASUNTOS ECONÓMICOS.
 - 2.1. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE FACTURAS POR INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DEL GASTO SUJETA AL ARTÍCULO 24.2 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN.
 - 2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJAL DELEGADA DE TURISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACION DEL BONSAI ESPAÑOL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CONVENCION ANUAL DE BONSAIS EN ARANJUEZ.
3. ASUNTOS DE URBANISMO.
 - 3.1. PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 3923/18-1071.
 - 3.2. PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 3922/18-916.
4. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.
 - 4.1. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 65/2009 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES POR CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.
 - 4.2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 17/2013 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y APOYO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA DELEGACIÓN DE PARQUES Y JARDINES.
 - 4.3. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 17/2019 SU AB – CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN ALQUILER E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ESPECIAL EN LAS FIESTAS DEL CORTIJO DE SAN ISIDRO, SAN FERNANDO, MOTÍN Y NAVIDAD.



Secretaría General

- 4.4. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 19/2019 NE EX – CONTRATACIÓN DEL CONCIERTO DEL ARTISTA “CARLOS BAUTE” EN LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO 2019.
 - 4.5. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 23/2019 SE AB – SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS EN EL RECINTO FERIAL Y CAMERINOS DURANTE LAS FIESTAS DE SAN FERNANDO Y MOTÍN DE ARANJUEZ.
 - 4.6. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE INCOADO PARA DEPURAR RESPONSABILIDAD RELATIVA A LA EXISTENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA AL HABER IMPOSIBILITADO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CON 53/2018 CSER – CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BARCO TURÍSTICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.
5. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 5.1. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA ADMINISTRATIVO.
 - 5.2. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE ERROR ARITMÉTICO EN LA NÓMINA DE UN TRABAJADOR.
 - 5.3. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR DE GUITARRA.
 - 5.4. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2019 SOBRE CONTRATACIÓN DE UNA PSICÓLOGA.
 - 5.5. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO DE 6 AGENTES DE POLICÍA LOCAL PARA SU NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS.
6. TURNO DE URGENCIA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer los siguientes **RECURSOS**:

Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el órgano que dicta el presente acto administrativo, de conformidad con el artículo 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Aranjuez, a 6 de mayo de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta.

